

Área: Dirección
S/R:
N/R:
Trámite:

Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma digital
Destinatario:
Ilmo. Sr. Presidente
Edificio.-

Asunto: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN para la MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y LA ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO SEDE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

El objeto de este proyecto es la la de incorporar las medidas de mejora de la eficiencia energética en el Edificio Sede de la Autoridad Portuaria conforme a la auditoría energética realizada y mejorar la accesibilidad en este mismo edificio mediante las remodelaciones necesarias tanto en el interior como en el exterior.

A estos efectos, se ha elaborado el correspondiente Proyecto y Pliego de Cláusulas Particulares que, junto con la memoria justificativa de la necesidad de contratación, certificado de disponibilidad de los terrenos, acta de replanteo previo y certificación de existencia de crédito, se adjuntan y se remiten a V.I. para que, si lo considera conveniente, **se proceda por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria a acordar la correspondiente apertura del procedimiento**, aprobación del gasto y contratación.

Los documentos que se adjuntan:

- 1. Memoria justificativa del contrato
- 2. Proyecto y Pliego de Prescripciones Técnicas
- 3. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- 4. Certificado acreditativo de la existencia de crédito
- 5. Aprobación técnica del proyecto
- 6. Acta de disponibilidad de los terrenos
- 7. Acta de replanteo previo
- 8. Informe de exclusión ambiental y Memoria DNSH del Proyecto

Los documentos adjuntos comprenden, entre otros, la naturaleza y extensión de las necesidades objeto de contratación, idoneidad del contrato para obtenerla, elección de los criterios de clasificación, solvencia y adjudicación, condiciones especiales de ejecución, presupuesto base y valor estimado de las obras, o la justificación del procedimiento de licitación seleccionado.

Asimismo, se propone que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, **se designe como miembros de la Mesa de contratación** para el contrato referido a las siguientes personas:



- Presidente:
 - don Pablo Zósimo Nieto Sanz, Director de la Autoridad Portuaria.
 - Suplente, don Javier I. Mora Quintero, Jefe del Área de Infraestructura.
- Secretario/a:
 - doña Cristina Jarque Bondi, Responsable de Secretaria General.
 - Suplente, doña Irene García Beltrán, Responsable de Secretaria General.
- Vocales:
 - 1. doña María José Martel Dorta, Jefa de División de Contratación y Compliance.
 - Suplente, doña Sirena Cárdenas del Campo, Responsable de Secretaria General.
 - 2. doña Cristina Cárdenas Carmenaty, Jefa del Departamento Económico Financiero.
 - Suplente, don José A. Bastida Mesa, Jefe del Departamento de Planificación Estratégica.

Y como integrantes de la **comisión técnica**: Enrique García-Arroba Peinado y Laura Fernández Del Castillo Gil

Por último, le informo que, en cumplimiento de lo dispuesto el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Dirección ha designado como Responsable del Contrato a D. Enrique García-Arroba Peinado, y como Directores de obra a D. Enrique García-Arroba Peinado y Dña. Elena Roso Hernández.

EL DIRECTOR,
Pablo Zósimo Nieto Sanz

